

El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 439

agosto 15
1990
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El compromiso norteamericano en el caso de la UCA
- ARENA cava su tumba
- El contexto militar en vísperas de la nueva ronda de San José
- Que venga ya la misión de la ONU
- Problemático conflicto laboral CEPA-SIPES
- Mayores presiones sobre la situación fiscal
- Tercer aniversario de Esquipulas II
- Declaraciones del congresista Moakley sobre el caso de la UCA

El compromiso norteamericano en el caso de la UCA

Se ha cumplido el noveno mes de la masacre de los jesuitas de la UCA y, con él, a pesar de los fines inconfesables de la estrecha y viciada investigación que se implementó, esta ha pasado a ser la mejor y más contundente prueba de la culpabilidad del Alto Mando de la Fuerza Armada, y la más inobjetable evidencia de hasta dónde llegan, y con qué intereses, los compromisos norteamericanos con la democracia y la justicia en El Salvador.

Los más recientes y contradictorios perjurios que ha dado de sí la investigación son las declaraciones del guarda-almacén de la Escuela Militar, teniente Francisco Gallardo Mata, en las cuales niega la existencia en dicho centro de fusiles AK-47, uno de ellos empleado para asesinar a tres de los jesuitas masacrados. Con ello, el guarda-almacén apoya la última declaración al respecto del principal implicado hasta el momento, el coronel Benavides, pero complica aún más la situación del jefe de la Unidad de Investigaciones (UEI), teniente coronel Rivas Mejía, quien aportó las pruebas ballísticas del arma asesina sin que hasta el momento haya explicado cómo y de dónde llegó esta a sus manos y por qué fue con ello que se identificó y detuvo a Benavides como responsable (aun cuando, por obvio, debió haber ordenado su detención preventiva el mismo día de la masacre). Por otra parte, el ayudante de guarda-almacén, hasta el momento el único civil en la Escuela relacionado con el caso, quien por segunda vez ha faltado al citatorio que le hiciera el juez, también resulta que dejó de trabajar en dicho centro un mes después de la masacre, según la explicación proporcionada por el Ministerio de Defensa.

Así pues, toda la estrategia de la investigación, tanto como los detalles de su ejecución, no sólo se desvían deliberadamente del examen de la participación del Alto Mando, sino que cuidan en dejar asegurada la escapatoria de Benavides. Sin embargo, son tan gravísimas y manifiestas sus deficiencias y tan insostenible el cúmulo de contradictorios perjurios que de ella han surgido, que los funcionarios norteamericanos se han cuidado de terminar la luna de miel que mantuvieron con el original viciamiento del proceso investigativo. Y aun cuando cada vez se tornan más críticos del sistemático encubrimiento, y ahora hasta de la culpabilidad que cabe al Alto Mando en la masacre, también cuidan de no focalizar el conocimiento o el papel que tuvieron en la masacre. Más aún, se niegan a cooperar efectivamente con la investigación allí donde más luces y avances podrían aportar.

Como bien se ha advertido en los valiosos informes de la Comisión Moakley, ninguno de los muchos miembros de la Fuerza Armada que

tuvieron conocimiento directo o indirecto de la masacre ha tenido la moral y gallardía suficientes para declararlo voluntariamente ante el Juez, aunque sin reparar que el mismo enjuiciamiento es perfectamente aplicable a los funcionarios y asesores militares norteamericanos. Es verdad que el mayor Eric Buckland dio a conocer una "confidencia" del coronel Avilés, por cierto bastante celebrada, pero ello como pura filtración casual, y ninguna otra información de asesores ha sido proporcionada en razón de lo que por su actividad formal podían o debían conocer respecto del caso.

Empezando por lo más básico, los agentes de la CIA en el país comparten sus instalaciones, y desde luego planes e informaciones, con la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), por cierto una de sus más fatales creaciones contra la democracia y el pueblo salvadoreños. Son también célebres las redes de informadores que, en todas las esferas, la Agencia norteamericana monta allí donde se establece. Mas allá de estas consabidas y muy efectivas conexiones, es determinante lo que los asesores y funcionarios norteamericanos han conocido del caso jesuitas inmediatamente después del asesinato, y quizá también antes de ejecutarse. De las informaciones reveladas a la prensa internacional, es cada vez más evidente que agentes estadounidenses asistieron a la reunión que horas después del crimen se celebrara en la DNI, la misma en la que se asegura que los militares celebraron la noticia del asesinato del padre Ellacuría; reunión que, por cierto, todos los asistentes interrogados, a diferencia de los olvidadizos que han desfilado por la oficina del Juez, recuerdan con una lucidez sorprendente, negando rotundamente haber celebrado la masacre.

Tampoco se ha esclarecido qué relación se mantuvo entre los asesinos del batallón Atlacatl que catearon la residencia jesuitica el lunes 13 de noviembre, y dos días después ejecutaron la masacre, con los asesores de la séptima compañía del grupo de fuerzas especiales del Fuerte Bragg, que adiestraba a los asesinos en el momento que fueron destacados a la escena del crimen. Ahora también se sabe que los del Atlacatl sabían de antemano que su misión era asesinar al padre Ellacuría, cuando así se lo hicieron saber a vecinos del lugar en que se estacionaron, mientras aguardaban la hora convenida para masacrar a los jesuitas. También se sabe que los asesores norteamericanos cuentan con instancias para verificar la efectividad de combate de sus discípulos, y que el marco de la ofensiva ofrecía una oportunidad de evaluación que debieron explotar al máximo, desconociéndose aún quiénes fueron comisionados para observar los "operativos" del Atlacatl. El primer informe de la Comisión Moakley da cuenta de informaciones sobre tres agentes de inteligencia que habrían observado la ejecución de la

masacre desde un edificio próximo al lugar de los hechos.

También es conocida la estrecha cooperación de "inteligencia" a niveles más básicos y operativos, entre salvadoreños y norteamericanos, información reforzada con la pública confesión del escuadronero de la primera Brigada de Infantería, Vielman Joya, quien en Estados Unidos ha declarado la cercanía que con sus actividades terroristas mantenían dos asesores norteamericanos en esa guarnición. Más crucial todavía, Joya afirma haber desempeñado funciones de control y vigilancia sobre los jesuitas asesinados, y da testimonio de que la estructura de inteligencia a la que perteneció es la misma que participó en la ejecución de la masacre; con lo que se robustece la hipótesis de que el múltiple asesinato no obedeció a una reacción espontánea del Alto Mando, y menos de alguien como Benavides, reconocido por pusilánime entre sus compañeros, sino a un plan premeditado con anterioridad.

Lamentablemente, Joya ya ha caído en manos del FBI, la misma agencia norteamericana que atormentó a la testigo Lucia de Cerna, hasta hacerla abjurar de la verdad sobre lo que había visto la noche de la masacre. Y la misma agencia que mediante fraude y engaño a la Iglesia salvadoreña se arrogó el derecho de "interrogar" durante ocho días a la testigo, violando de paso las leyes norteamericanas al hacerlo sin brindarle la protección de un abogado. El FBI ha dado explicaciones—inaceptables— sobre su proceder, pero se ha negado a proporcionar los audiocassettes que probarían el trato real que se dio a la testigo.

No puede descartarse que esta "cercanía" de los asesores obedeciera únicamente a un "procedimiento de rutina" para hacerse de la confianza y amistad de estas esferas del terrorismo militar salvadoreño; pero ese conocimiento y familiaridad, aun dudosamente adquiridos, han debido ponerse al servicio de la verdad y de la justicia en este caso, y no ha sido así. Peor aún, el historial de las asesorías y cooperación que los norteamericanos han prestado en cruzadas "anticomunistas" por el mundo, todas bárbaramente sangrientas, hacen pensar que su adiestramiento forma parte integral y "regula" las conductas criminales exhibidas por el Atlacatl y las unidades de "inteligencia" de todas las guarniciones militares.

Todo este inexplicable e injustificable silencio de tantas instancias con que los norteamericanos pudieron desde un principio aportar al esclarecimiento de la masacre se agrava con el sospechoso proceder del embajador William Walker, enviando anticipadamente al coronel Ponce una grabación para prevenirle de las interrogantes que sobre el caso le plantearía un canal de televisión norteamericano. Tanta y tan crucial información poseen efectivamente los norteamericanos sobre el caso, que la Agencia Militar de Inteligencia ha reconocido que posee nada

menos que 21 documentos importantes, con la inconveniencia de que se niega a proporcionarlos por razones de la "seguridad nacional" del mayor poder militar del mundo. De tal modo que, una vez más, las posibilidades de la justicia y la democracia en El Salvador se contradicen con los intereses norteamericanos, en los hechos y por encima de la retórica engañosa y desacreditada con que excusan su adicción a poner y quitar "democracias" por el mundo. El Departamento de Defensa incluso ha llegado a la pesada broma de quejarse porque se cita el nombre de Buckland en el caso, debido a que se pondría en riesgo su "seguridad". El mismo oficial del que, hace casi un mes, estaría aguardando testimonio personal el juez Zamora.

Sin embargo, pese a lo viciado y lastimoso de la investigación de la masacre de los jesuitas, gracias a ella la criminal e incorregible conducta del Alto Mando ya ha trascendido al dominio público internacional, al punto que hasta los analistas de inteligencia militar de la OTAN se muestran cautelosos sobre cómo lidiar con semejante cúpula castrense. A ello se debería que, prescindiendo de los resultados que se logren en la mesa de negociaciones con el FMLN, los norteamericanos hayan comenzado a guardar su distancia, finalmente persuadidos de que con este grupo de militares en el poder, a ningún gobierno respetable podrán vender la idea de que en El Salvador han montado una democracia. No obstante, se corre el riesgo de identificar y reducir todo el problema de la Fuerza Armada al desplazamiento de estos indeseables, sobre todo por parte del Departamento de Estado. Así, esta oficina, hasta hace poco complacida con los progresos y profesionalización de la Fuerza armada, a través del subsecretario Aronson veladamente ha dado a conocer su enérgica demanda por mayor cooperación en la investigación de la masacre. Más explícito, el congresista Moakley llega a esperanzarse en que el descontento entre los oficiales de la Fuerza Armada no comprometidos en el crimen, lleve a "presiones cada vez más fuertes para poner fin a la conspiración de silencio y mentiras que desde el primer día ha caracterizado la actitud castrense en este caso". Para el senador Dodd, la evidencia y el escándalo son ya tales, que el pasado 2 de agosto no dudó en reconocer que para la paz, "el principal obstáculo e impedimento es la Fuerza Armada salvadoreña".

La paz y la democracia para las mayorías populares pueden aún estar lejos, pero los jesuitas masacrados de la UCA siguen orientándolas e impulsándolas por insospechadas sendas y con renovados bríos.

ARENA cava su tumba

El 12 de julio pasado —reaccionando a declaraciones brindadas el día anterior en el Juzgado Cuarto de lo Penal por el coronel Guillermo Alfredo Benavides, en las cuales éste señaló que el jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, pudo haber sido quien ordenó el cateo a la residencia jesuítica de la UCA, que efectivos del batallón Atlacatl realizaron en la noche del 13 de noviembre de 1989— el Presidente Cristiani confesó que, efectivamente, el cateo en cuestión no sólo había sido ordenado por el Estado Mayor Conjunto sino incluso contó con su autorización personal. La confesión del mandatario, a casi ocho meses de la masacre, constituyó una revelación incluso para la Fiscalía de la República.

El 26 de julio siguiente, al término de la reunión de diálogo de Costa Rica, el FMLN dio a conocer una misiva enviada a Cristiani, en la cual le reprochaba el haber callado por tantos meses que él había autorizado el allanamiento de la residencia jesuítica, con lo cual, de hecho, dio "un paso decisivo en la cadena de decisiones y órdenes" que llevaron 48 horas después a la masacre de los jesuitas. El FMLN añadía: "Independientemente de los resultados finales del proceso policial y judicial relativo a este crimen, su responsabilidad política, Sr. Cristiani, ha quedado establecida". Como corolario de ello, concluía que la credibilidad de Cristiani como interlocutor del diálogo se estaba "derrumbando", lo cual "puede dañar irreparablemente" el proceso negociador. Por su parte, el mismo día, el dirigente del PDC, Gerardo Le Chevalier, opinó que al mantener oculta la información sobre su rol en la autorización del cateo, Cristiani incurrió en un encubrimiento sospechoso, de modo que "el señor Presidente debe comparecer ante el Juez para que sea éste quien determine la acción que corresponde".

Este gesto encubridor de Cristiani sobre

las circunstancias del cateo a la UCA —cuya gravedad han resaltado bien el FMLN y el PDC— constituye, sin embargo, solo uno más a lo largo de una cadena de actuaciones irresponsables del mandatario, no solo frente al caso de la UCA (ECA 500-501, junio-julio de 1990) sino en muchos otros ámbitos del proceso nacional.

No vale objetar que las críticas a su gestión y a sus actuaciones personales provienen solo de sus opositores o de grupos y personalidades radicales (el PDC, el FMLN y sus grupos de "fachada"). El 13 de julio, el Provincial jesuita, P. José María Tojeira, mostró categóricamente la falsedad de las afirmaciones hechas por Cristiani el día anterior sobre el presunto hallazgo de armas y uniformes en la UCA tras el cateo del 13 de noviembre de 1989. Cristiani no tuvo otra salida que desvirtuar como "especulativas" las declaraciones del Provincial, estribillo que ya no surte, por socorrido, ningún efecto. Una semana después, en el contexto de la reunión de diálogo de San José, Cristiani aseguró que el objetivo de esta era concertar el cese de fuego y preparar la desmovilización total del FMLN. Ante tamaño despropósito, el propio mediador de la ONU, Alvaro de Soto, replicó "con todo respeto" que tal visión "no es enteramente cierta", y de paso le recordó a Cristiani que el portavoz oficial del encuentro "soy yo".

Incluso a nivel intuitivo, es perceptible que el problema no estriba en la mala fe de los opositores al gobierno o de los detractores de la Fuerza Armada. No se trata solamente de que el FMLN o el PDC achaquen al mandatario la irresponsabilidad de callar por ocho meses un dato importante en un asunto judicial que mantiene los ojos del mundo puestos sobre El Salvador. Cuando el Presidente de la República, en menos de una semana, empieza a preferir despropósitos que ameritan la rectificación, cuando no la refutación, del

Provincial jesuita o del mediador de la ONU en el proceso de diálogo-negociación; cuando empieza a calificar de "especulativos" o de formar parte de una "estrategia propagandística" del FMLN los informes del congreso norteamericano (el informe Moakley y el informe del comité de control de armamentos y política exterior sobre la cúpula de la Fuerza Armada) en los cuales se le prueba taxativamente la calaña de sus subalternos militares; cuando desatiende o minusvalora el informe de un gobierno vecino (Guatemala) sobre el asesinato de un prominente político salvadoreño (Héctor Oquell) en el cual se involucra a gente cercana a su partido (Orlando De Sola) e incluso a agregados militares de tradición escuadroneira (coronel Mario Denis Morán), es que algo grave está ocurriendo en el Ejecutivo.

En el discurso inaugural de su gestión, pronunciado el 1 de junio de 1989, Cristiani aseguró que "para nosotros, todos los sectores de la vida nacional son importantes", y prometió una "constante comunicación con todos los sectores nacionales, para generar una verdadera participación en las decisiones del gobierno". Tras casi catorce meses de gobierno, sin embargo, ARENA ha desarrollado una gestión tan confrontativa como pudo haberlo sido la de la Democracia Cristiana en sus peores momentos.

Era previsible, hasta cierto punto, que la política económica de ARENA le concitara la oposición de los sectores laborales hasta el punto de moverlos a unirse en un bloque común contra el gobierno, como lo muestra el proceso de concertación interlaboral dirigido por la UNTS y la UNOC. Pero no parecía igualmente anticipable que ARENA también fuera a entrar en contradicciones de importancia con diversos círculos de la empresa pri-

vada, incluidos los industriales y los cafetaleros, como de hecho ha ocurrido tras la implementación del programa de "ajuste estructural" de la economía, a partir de julio de 1989.

Otro escenario de permanente confrontación entre ARENA y otros sectores del país lo constituye la interpartidaria, a cuyas reuniones los delegados de ARENA normalmente llegan a bloquear los consensos —cuando llegan, porque habitualmente no llegan—. Los partidos de oposición demandan un registro electoral masivo y confiable, acceso equitativo a los medios de comunicación, integración con civiles independientes de las juntas receptoras de votos, incrementar el número de diputados proporcionalmente al número de habitantes de los distintos departamentos y participación proporcional de los partidos en los concejos municipales, como condiciones para hacer más democrático el mecanismo eleccionario, pero ARENA se opone. El 9 de agosto, el dirigente del PDC, Gerardo Le Chevalier, expresó que su partido "se reserva el derecho de considerar la posibilidad de no participar en las próximas elecciones si ARENA mantiene su actitud contraria a una negociación en materia electoral". En términos similares se expresó, un día después, el secretario general de la UDN, Mario Aguiñada Carranza.

De una u otra manera, Cristiani y su partido han entrado en confrontación con sectores muy disímiles —el FMLN, los partidos políticos, el mediador de la ONU, el Provincial jesuita, las organizaciones laborales en bloque, e incluso con sus aliados empresariales—. Mientras persista en esa actitud confrontativa, ARENA seguirá cavando su propia tumba política; y no sería extraño que el FMLN fuese su sepulturero.

El contexto militar en vísperas de la nueva ronda de San José

A escasos dos días de realizarse una nueva ronda de negociaciones en San José, donde la temática de la Fuerza Armada será nuevamente colocada sobre el tapete, la guerra en El Salvador experimenta modificaciones operativas de cierta relevancia. El decrecimiento relativo de los combates de encuentro sugiere que el desplazamiento de fuerzas de ambos bandos sobre territorios comunes ha disminuido. Por otra parte, el FMLN ha incrementado sus acciones ofensivas de desgaste a las fuerzas vivas del ejército y las de sabotaje contra la infraestructura eléctrica.

Simultáneamente, en los círculos políticos estadounidenses, el debate sobre el recorte de la ayuda militar a El Salvador se encamina a un punto álgido, lo cual podría tener consecuencias favorables para el logro de un acuerdo negociado. Por primera vez, la administración Bush ha aceptado la posibilidad de condicionar la ayuda militar al país. El recorte podría alcanzar hasta un 36 por ciento de los 85 millones de dólares que comprende la ayuda militar para el año fiscal 1991, y esta quedaría condicionada a "reformas significativas" al sistema militar y judicial, por parte del gobierno, y a la observancia de un cese al fuego, y al cese del apertrechamiento foráneo y de los actos de sabotaje por parte del FMLN (*The Miami Herald*, 26 de julio 1990). A nivel del Congreso, la situación es aún más clara. De acuerdo a un miembro del Consejo de Seguridad Interamericano, el debate entre los congresistas no gira en torno "a cuál debería ser (el nivel de ayuda militar), sino cuánto debe ser recortado del total de fondos" (*The Washington Times*, 1 de agosto 1990).

Esta situación debería potenciar una salida negociada al conflicto armado, la cual el FMLN ha condicionado a la reforma de la

Fuerza Armada. La aceptación del Departamento de Estado norteamericano de condicionar la ayuda militar a la realización de tal reforma sugiere que la petición de los insurgentes es razonable. Hay condiciones objetivas que mueven a concluir sobre la necesidad de reformar a la Fuerza Armada, sin ser por ello un apologista del FMLN. Las que ahora resultan maximalistas, antojadizas y sin ningún asidero en la realidad son las condiciones propuestas por la parte oficial, orientadas a la desmovilización del FMLN como condición para pactar el cese al fuego. Es difícil concebir que después de 10 años de guerra civil, durante los cuales el ejército no ha podido derrotar militarmente al FMLN, este acepte desmovilizarse sin que se le den garantías para su incorporación a la vida política.

Con todo, pese al contexto internacional propicio, las posibilidades de arribar a un acuerdo político sustancial que ponga a fin al enfrentamiento no son demasiado halagüeñas. Además de la intransigencia mostrada por la parte gubernamental en las negociaciones, también parece haber algún descontento en ciertas facciones extremistas del FMLN, el cual ha aflorado aún más a raíz de la suscripción de los Acuerdos de San José sobre derechos humanos. Según reportes de la prensa norteamericana, fuentes vinculadas al FMLN han expresado que algunos combatientes estacionados en la zona norte del país han expresado su descontento por lo que ellos consideran flexibilidad excesiva de sus líderes para negociar con el gobierno; otra fuente rebelde habría afirmado que "habrá un intenso debate... Tenemos que endurecer nuestra posición en la (temática de la) Fuerza Armada" (*The Miami Herald*, 9 de agosto 1990).

Mientras tanto, en términos estrictamente militares, la guerra ha tomado un nuevo rumbo

en relación a las últimas semanas, producto de un mayor empeño ofensivo rebelde. De acuerdo a fuentes castrenses, durante la última semana se han registrado 11 acciones armadas, 7 de las cuales han sido resultado de ataques guerrilleros contra posiciones y patrullas militares. Las acciones han ocurrido en 7 departamentos de país, siendo la más intensa un combate de encuentro que tuvo lugar en el municipio de Suchitoto (Cuscatlán), donde habrían muerto 7 soldados y 10 más habrían resultado heridos sin que el reporte oficial diera cuenta de la cifra de bajas del FMLN. De acuerdo a la radio "Farabundo Martí", el total de bajas infligidas al ejército en dicha acción alcanzaría 21 efectivos, entre muertos y heridos, más 5 capturados.

Otros combates de encuentro ocurrieron en los departamentos de Usulután (1) y Chalatenango (2); mientras que el FMLN efectuó acciones ofensivas en Santa Ana (1), Cuscatlán (1), La Libertad (2), Chalatenango (1) y San Salvador (2). Por su parte, el ejército habría decomisado 5 explosivos y desmantelado un campamento guerrillero en Usulután, donde además decomisó abundantes materiales para la fabricación de explosivos. En términos de desgaste a las fuerzas vivas de ambos bandos, la guerra ha tenido un saldo de 19 efectivos gubernamentales y 5 guerrilleros muertos y 11 soldados y 2 guerrilleros heridos.

La intensificación de las acciones ofensivas del FMLN sugiere la adopción de una nueva estrategia para reforzar su iniciativa militar. Por otra parte, la disminución de los combates de encuentro podría reflejar el

acantonamiento y/o reagrupamiento de las fuerzas rebeldes, o bien la disminución de la presión militar impuesta por el ejército en sus zonas de influencia. Por la razón que sea, actualmente el FMLN está operando con relativa solvencia, reflejada en los bajos niveles relativos de desgaste a sus fuerzas vivas y flujos de apertrechamiento.

Particularmente intensas han sido las acciones de sabotaje contra la infraestructura eléctrica. De acuerdo a reportes de la prensa nacional, durante la última semana, zapadores del FMLN han demolido, al menos, 12 postes y 7 torres del tendido eléctrico, lo cual ha provocado un déficit energético nacional de 42 por ciento durante el día, y del 60 por ciento durante la noche. Tal déficit ha obligado a un racionamiento rotativo de 5 horas a nivel nacional en el suministro del fluido eléctrico. Aparte de la desestabilización económica que implican, estas acciones bien podrían perseguir la distracción de las fuerzas gubernamentales en operativos de vigilancia y patrullaje, en orden a que el FMLN pueda reagrupar sus fuerzas para impulsar acciones de carácter ofensivo.

Así pues, de cara a la dinámica militar observada durante la semana pasada y a la estrategia político-militar coyuntural del FMLN —en la cual se contempla la acción militar para presionar al logro de acuerdos políticos—, es bastante previsible la intensificación de las acciones armadas en los próximos días, sobretudo si el proceso de diálogo-negociación llegara a experimentar un nuevo empujamiento o bien arrojara logros modestos en relación a los planteamientos del FMLN.

Que venga ya la misión de la ONU

CASO UCA: El 08.08, el Juez Cuarto de lo Penal, Dr. Ricardo Zamora, recibió una nota de la cancillería en la cual esta, contestando un oficio previo del funcionario, le informó que el mayor Erick Buckland fue integrante del equipo de asesores militares norteamericanos en El Salvador del 16 de octubre de 1989 al 6 de enero de 1990, cuando asesoró al departamento C-V del Estado Mayor, pero ya no se encuentra en el país. En la misma nota, la cancillería informó que la embajada norteamericana ha hecho saber que el equipo de asesores "goza del (mismo) estado legal, privilegios y exenciones que el personal técnico de la embajada, consulado o asistencia de seguridad"; y que el mayor Buckland "no está sujeto a la jurisdicción penal salvadoreña y puede negarse a venir a declarar, según establece el artículo 31 del Convenio de Viena sobre relaciones diplomáticas". Por su parte, el Dr. Zamora anunció que solicitaría a la Corte Suprema de Justicia que gestione por la vía diplomática la comparecencia de Buckland, cuyo testimonio puede ser crucial en el proceso judicial de dicho caso. Asimismo, el Juez planteó a una delegación de la comisión Moakley la importancia de que Buckland confirme personalmente su declaración jurada, pero los congresistas no se comprometieron a presionar para que el mayor comparezca.

Un efecto triste del Acuerdo de San José ha sido, por un lado, la avalancha de propaganda gubernamental, de efectos negativos en cuanto a la desinformación generada, y, por otro, el deterioro en la situación de los derechos humanos en el país, donde se esperaba mejoramientos "inmediatos".

Sin embargo, diversos sectores han señalado lo importante, limitado y condicionado que es dicho acuerdo en la consecución de la paz. Los hechos de las últimas semanas parecen constatar tal señalamiento, en cuanto que se ven incrementadas las acciones violatorias de derechos humanos, tanto de los cuerpos militares como paramilitares. El arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas, en su homilía dominical del 12 de agosto, "mostró preocupación pues si bien han disminuido las capturas, han aumentado los muertos, cuyas víctimas presentan las características de los escuadrones" (*Diario Latino*, 13 de agosto).

Algunos hechos que ejemplifican lo antes dicho y que han sido objeto de denuncias por parte del propio Arzobispo como de la oficina de Tutela Legal, también han sido publicados por la prensa nacional. Tal es el caso del secretario municipal de la villa de Concepción Batres (Usulután), Sr. Jorge Alberto Pérez Hernández, casado, de 34 años, quien el día 4 de agosto fue asesinado por dos sujetos desconocidos y armados, quienes llegaron a su casa de habitación y, al encontrarse en su interior, le dispararon a quemarropa en presencia de su hijo. Los hechos se conducían a bordo de un vehículo tipo Pick up, color y placas desconocidas (Tutela Legal). "Pérez Hernández murió en forma instantánea como consecuencia de los certeros balazos. Las autoridades respectivas investigan el crimen, para determinar los móviles del mismo y la identidad de los hechores". (*El Mundo*, 7 de agosto).

En la misma línea puede señalarse el hallazgo de tres personas asesinadas sin identificar. El primero de los cuerpos apareció el 20 de julio recién pasado, a orillas del río Acelhuate, a 150 metros de la planta hidroeléctrica Milingo, jurisdicción de Ciudad Delgado (San Salvador). El cadáver se encontraba completamente desnudo; no pudo ser identificado ya que le fueron sustraídos sus documentos de identidad personal por parte de los hechores (Tutela Legal).

El 2 de agosto fueron encontrados, también en el Acelhuate, aproximadamente a 50 metros de distancia de la citada planta hidroeléctrica Milingo, muy cerca del lugar donde fue encontrado el anterior cadáver, los cuerpos de otras dos personas, de sexo masculino, quienes también estaban completamente desnudos y sin documentos de identidad. Ambas víctimas mostraban señales de haber sido cruelmente torturados antes de su eliminación o de haber fallecido a causa de las torturas, como es usual en los procedimientos de los escuadrones. "Uno de los cadáveres presentaba diversos golpes en el cráneo, tenía aproximadamente 10 días de estar en el río, pero no se pudo precisar desde dónde fue arrastrado por la corriente. Tenía entre 39 y 45 años de edad. El segundo cuerpo, hallado a 25 metros de distancia de donde estaba el primero, tenía heridas en el cráneo y aproximadamente dos días de permanecer en el agua. Este fue trasladado al Centro Judicial Isidro Menéndez" (*Diario de Hoy*, 3 de agosto).

De forma igualmente alarmante, diversos medios informativos difundieron el caso del señor Francisco Mauricio Quinteros, quien había sido capturado por la Guardia Nacional acusado de robo y asesinato (*La Prensa Gráfica*, 13 de agosto). Otra fuente difundió que, en un primer momento, tal cuerpo captor había negado la responsabilidad del hecho pero la aparición de su cadáver, con evidentes muestras de tortura, en la cárcel del citado cuerpo de seguridad, muestra su implicación directa. Luego se agregó que la víctima pronto iba a ser consignada al juzgado correspondiente. Tanto este caso como los anteriores vienen a constatar el por qué de la voz de alerta de la Iglesia y de distintas organizaciones de monitoreo de los derechos humanos. Cabría preguntarse qué relación existe entre este último caso y los anteriores, en cuanto que todas las víctimas presentaban igualmente señales de tortura, y tomando en cuenta las dudosas circunstancias en que se dieron sus respectivas muertes.

Todos estos hechos plantean la necesidad, así expresada por los diversos sectores sociales y populares, de la presencia en el país, sin demora, de la comisión de la ONU verificadora de los acuerdos recientemente firmados en San José. Con ello se podría contribuir al verdadero respeto de los derechos humanos en el país. Mientras tanto, y los hechos lo están demostrando, el tiempo de espera favorece la práctica de exterminio de quienes son considerados como "peligrosos" para la "seguridad del Estado". Tal y como lo expresara el Arzobispo: "el sufrimiento del pueblo salvadoreño no termina" (*Diario Latino*, 13 de agosto).

DEFENSA: Según declaraciones difundidas el 09.08 por *Diario El Mundo*, el Dr. José Raúl Méndez Castro, principal abogado de los militares implicados en la masacre de la UCA, señaló que el proceso judicial de este caso adolece de vacíos legales, y que la defensa tiene en estudio pedir la anulación del juicio, pues el proceso está basado en las investigaciones realizadas por la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos y lo actuado por esta "no tiene valor alguno pues no es órgano auxiliar de justicia, y no puede tomarse atribuciones que no le corresponden, ni el tribunal tomar como pruebas lo presentado por una entidad inexistente en materia jurídica". Entre las presuntas irregularidades cometidas por la Comisión, Méndez Castro señaló que esta "realizó diligencias fuera de los períodos que fija la ley, como son el haber tomado declaración a los acusados después de las 72 horas de su detención, y consignado a éstos al tribunal fuera del tiempo previsto por la ley". Asimismo, advirtió que si el Juez Zamora vuelve a rechazar su solicitud de trasladar el juicio a Santa Tecla, "que es donde corresponde seguirse por cuestión jurisdiccional, la defensa apelará ante una de las Cámaras, para que resuelva en definitiva lo procedente".

Problemático conflicto laboral CEPA-SIPES

FISCALIA: Según declaraciones del fiscal específico, Lic. Eduardo Garay Pineda, difundidas por Diario **El Mundo** el 07.08, el proceso judicial en el caso de la UCA podría sufrir un atraso de hasta dos meses si el Juez Zamora rechaza la tercera solicitud de la defensa de trasladar el juicio a Santa Tecla y esta apela a una cámara de segunda instancia, debido a los trámites de consulta que implicaría la solicitud. Sobre el mismo punto, según un boletín de INTERJUST fechado el 09.08, la Fiscalía consideró que la amenaza de apelación de la defensa a la cámara consiste en "una táctica para atrasar el proceso en un momento en que se pretende obtener testimonios cruciales" para el esclarecimiento del caso. Por otra parte, sobre los alegatos de la defensa contra la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, la Fiscalía replicó, citando el artículo 550 del Código Procesal Penal, que "la ley no establece expresamente que las actividades de la Comisión serán nulas al concluir el período para el que fue creada y, por otra parte, corresponde a la Asamblea Legislativa determinar si es inoperante o ilegal este organismo". El 13.09, el propio Fiscal General, Dr. Roberto Mendoza Jerez, se pronunció en contra del traslado del juicio a Santa Tecla.

Los trabajadores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en el puerto de Acajutla, organizados en el Sindicato de la Industria Portuaria de El Salvador (SIPES) han sostenido desde el 31 de julio último un denodado debate público con las autoridades de CEPA en torno al desenvolvimiento del conflicto laboral iniciado en Acajutla (Proceso 438). El SIPES, por su parte, ha sostenido que el paro del 31 de julio no buscaba ser el inicio de una huelga, y que, por tanto, no ameritaba las medidas extremas tomadas por la patronal. A su vez, CEPA ha afirmado que ha tomado dichas medidas porque es su obligación dar continuidad al trabajo del puerto, dado que este es un servicio público vital para el país.

La dirigencia de SIPES, en numerosos campos pagados y conferencias de prensa, ha denunciado que desde el 1 de agosto la patronal militarizó las instalaciones portuarias, impidiendo mediante medidas intimidatorias el ingreso de los trabajadores. Por otro lado, CEPA ha reiterado casi a diario su llamado a través de los medios de comunicación, para que los trabajadores del SIPES "depongan su actitud de huelga", afirmando que "es falso que esté militarizado el Puerto de Acajutla... el personal destacado en el puerto es el que se encuentra normalmente para proteger las instalaciones de la zona industrial de Acajutla, desde que empezó el conflicto armado", según lo declaró el 7 de agosto el presidente de CEPA, coronel Humberto Figueroa.

El 8 de agosto, el funcionario informó que para ese día estaba prevista una reunión de trabajo con la dirigencia del SIPES, pero la cita fue suspendida debido a que la representación sindical fue sustituida por una delegación de la UNOC, y la dirección de CEPA no consideró procedente reunirse con una delegación que no fuera la del SIPES, aunque ella fuese de la central sindical a la que este pertenece. Por otra parte, el coronel Figueroa, contrariamente a declaraciones anteriores que resaltaban su esfuerzo por el mantenimiento de las actividades portuarias normales, aun a costa de la contratación de nuevo personal desde el 1 de agosto, informó que la inactividad del puerto representa una pérdida diaria de 175 mil colones.

En el marco de esta confrontación, numerosas organizaciones laborales nacionales e internacionales han expresado su solidaridad con los miembros del SIPES en con-

lucto. Incluso la AFL-CIO publicó el 9 de agosto sendas cartas abiertas al Presidente Cristiani y al coronel Figueroa, demandando su inmediata intervención para la resolución del conflicto. Los trabajadores de CEPA-Torre Roble, FENADESAL, Puerto de Cutuco, Sonsonate y Aeropuerto Internacional de El Salvador, en un campo pagado publicado el 14 de agosto, expresaron también su "apoyo solidario decisivo e incondicional, a las peticiones planteadas por los compañeros de SIPES-Acajutla", al tiempo que exigieron al presidente de CEPA "que se sienta a dialogar los dos puntos pendientes de resolución, como son el retroactivo de la medicina de €250 y el incremento salarial de €200 aparte de los €150 anunciados por el gobierno".

En la misma línea, la UNOC, en una carta abierta al mediador de la ONU en el proceso de diálogo-negociación entre el gobierno y el FMLN, Alvaro de Soto, difundida el 15 de agosto, critica las acciones de CEPA a la luz del acuerdo sobre derechos humanos suscrito el 26 de julio en San José, Costa Rica, en virtud del cual el gobierno acordó que "la libertad sindical será plenamente respetada" reconoció "la necesidad de garantizar los derechos laborales", compromisos que la UNOC ve violados "al realizar atentados contra la libertad sindical, como la militarización de las instalaciones portuarias de Acajutla y las acciones contra SIPES". El Comité Ejecutivo de la UNOC solicitó, por ello, la intermediación de Alvaro de Soto "para que el Gobierno cumpla los acuerdos firmados en Costa Rica". Arturo Magaña, directivo de la UNOC, advirtió que, de mantenerse la intransigencia de CEPA, pedirán a sindicatos estibadores en todo el mundo iniciar un boicot internacional al desembarco de todos los productos procedentes del puerto de Acajutla. A su vez, el presidente de CEPA ha acusado a la UNOC de mantener vínculos con el FMLN, a lo cual la UNOC ha reaccionado advirtiendo que si el coronel no se retracta de tales acusaciones, sus filiales se retirarán de las pláticas que la intergremial ha venido sosteniendo con el gobierno.

Dados los peligrosos giros que el conflicto de SIPES está tomando, tanto la dirigencia de CEPA como el gobierno deben tener especial cuidado en sus decisiones en el manejo del conflicto, por cuanto en este no solo está en juego una disputa obrero-patronal más, sino también el entorpecimiento de la actividad económica nacional en uno de sus puntos neurálgicos, así como el desarrollo del recién iniciado proceso nacional de concertación.

DEPOSICION: El 13.08, el teniente Francisco Mónico Gallardo Mata, guardalmacén de la Escuela Militar compareció ante el Juzgado Cuarto de lo Penal para declarar en relación al caso de la UCA. El fiscal específico, Lic. Saúl Rigoberto Zelaya Castillo, explicó que el propósito de la citatoria al teniente Gallardo Mata era establecer si en la Escuela Militar ha habido fusiles AK-47, con uno de los cuales se asesinó a tres de los jesuitas masacrados en noviembre, según el peritaje realizado por la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos a partir del examen forense de los cadáveres y de las numerosas vainillas de ese calibre encontradas en el lugar de los hechos. Empero, en su deposición, el teniente Gallardo Mata aseguró que en la Escuela Militar no aparece inventariado ese tipo de arma. Asimismo, afirmó desconocer si hay efectivos del ejército que la utilizan, pues su uso está prohibido aunque se la conoce técnicamente.

DIRECTOR: El 13.08, el Ministro del Interior, coronel Juan Antonio Martínez Varela, juramentó como nuevo director general de Migración al Ing. José Hernández, en sustitución del coronel Maximiliano Leiva, destituido por su presunta implicación en el "caso de los chinos".

Mayores presiones sobre la situación fiscal

Un vocero del partido ARENA informó que en la plenaria del 16 de agosto se presentaría a la Asamblea Legislativa un decreto que autoriza la transferencia de fondos al ministerio de Hacienda a fin de hacer efectivo el incremento salarial de 150 colones a los empleados públicos y municipales. Con este anuncio se despejaría una serie de dudas y rumores acerca de la posible fuente de financiamiento de dicho aumento, que habían incluso vuelto contradictorias algunas declaraciones de los miembros del gabinete económico.

El incremento salarial aprobado supone para el presupuesto de la nación de 1990 una erogación adicional de 60 millones de colones. Este incremento, no obstante que contradice los objetivos de la política fiscal de ARENA de mantener congelados los sueldos dentro del sector público como un mecanismo para aliviar las presiones que el déficit fiscal impone a la economía, tuvo que aprobarse de cara a la creciente efervescencia laboral observada entre los trabajadores públicos, quienes tradicionalmente se han caracterizado por su mayor capacidad de presión.

Los responsables del gabinete económico han tratado de minimizar las consecuencias fiscales de este incremento de salarios, aduciendo que se ha efectuado en base a criterios responsables y realistas y que era posible en tanto la política económica gubernamental había comenzado a generar frutos positivos. De esta manera, la Ministro de Planificación destacó el 17 de julio que el incremento de salarios "no va a crear más situaciones fiscales ya que está asegurado por el presupuesto mediante un ahorro generado durante los primeros 6 meses del año". Por su parte, el Ministro de Economía declaró que el incremento de salarios no crearía ninguna distorsión en la economía, ya que correspondía proporcionalmente al incremento del

costo de la vida; y su fuente de financiamiento sería el aumento en los ingresos fiscales esperados para 1990 derivados de una reducción en la evasión fiscal y de una mayor recaudación del impuesto de timbres.

El anuncio de ARENA sobre el verdadero origen de los fondos para pagar el monto de los incrementos salariales muestra cuán falsas eran las apreciaciones de los titulares de Planificación y de Economía: no existen ni ahorros en el presupuesto ni posibilidades de mayor recaudación tributaria que puedan garantizar un financiamiento autónomo y sostenido de una mayor erogación presupuestaria.

Los resultados fiscales disponibles parecen apuntar en la dirección de que la situación fiscal de ARENA es verdaderamente preocupante. Según FUSADES, solo en los primeros dos meses de 1990 el déficit fiscal fue de 186.3 millones de colones, lo cual representa el triple del déficit fiscal registrado en ese período en 1989. Las causas de esta situación, de acuerdo a FUSADES, serían "la baja recaudación de impuestos, así como el aumento en los gastos para cubrir la planilla de remuneraciones y la compra de bienes y servicios". Esto significa que para que el gobierno pueda alcanzar la meta de reducir el déficit fiscal al nivel programado, tendría que hacer un esfuerzo mayor en el área fiscal. Concretamente, FUSADES ha propuesto "acciones encaminadas a obtener mayores ingresos, pero en especial de austeridad y reducción en los gastos".

Al informar que el origen de los desembolsos no serán emisiones monetarias, sino una transferencia de 20 millones de colones mensuales provenientes de una donación de la AID al fondo del Ministerio de Obras Públicas destinado a obras viales, ARENA ha pretendido promocionar como un éxito lo que en realidad es una debilidad de su política fiscal,

al igual que lo fue de la política fiscal del PDC: la transferencia de recursos de una unidad capaz de aumentar la inversión real hacia otra unidad que solo los ocupará para gastos de funcionamiento. El peligro de esta práctica es

harto conocido: por una parte, la amenaza real que significa hacer depender un gasto permanente de un ingreso que no lo es y, por otra, el mayor deterioro en la prestación de servicios por parte del Estado.

Gobierno Central: Operaciones financieras durante 1989-1190
(Millones de colones)

	1989		1990	
	ene-feb.	total	ene-feb.	Total Estimado
I. Ingresos tributarios	445.1	2,616.4	462.2	3,758.0
A. Tributarios	395.9	2,454.1	439.6	3,488.0
B. No tributarios	49.2	162.3	22.6	270.0
II. Gastos corrientes	365.5	3,480.5	562.7	3,950.0
III. Gastos de cuenta corriente	79.6	-864.1	-100.5	-192.0
IV. Ingresos de capital	0.0	0.0	0.2	0.0
V. Gastos de capital	116.5	679.9	82.7	1,247.0
VI. Concesión neta de préstamos	14.9	-4.9	3.3	0.0
VII. Déficit global	-51.8	-1,539.4	-186.3	1,439.0
VIII. Financiamiento neto	51.8	1,539.4	186.3	1,439.0
A. Donaciones del exterior	0.0	432.0	2.3	746.0
B. Préstamos externos	49.5	179.5	-49.3	845.7
1. Desembolsos	56.0	321.0	0.0	1,115.0
2. Amortizaciones	6.5	141.5	49.3	269.3
C. Préstamos internos	2.3	927.9	233.3	-152.7

Fuente: Banco Central de Reserva, tomado de FUSADES, "Informe Trimestral de Coyuntura". No. 1, año 1990.

Tercer aniversario de Esquipulas II

REUNION: El 10.08, los partidos integrantes de la llamada comisión interpartidaria se reunieron con una delegación de la comisión Moakley, para exponerle el proceso de discusiones que la interpartidaria ha llevado a cabo en materia electoral, Fuerza Armada, derechos humanos y sistema judicial. El secretario general de la Unión Democrática Nacionalista (UDN), Mario Aguiñada Carranza, indicó luego a la prensa que la interpartidaria había informado a los congresistas sobre la ausencia de acuerdos entre ARENA y los otros partidos. Al propio tiempo, Aguiñada responsabilizó a ARENA del poco avance en las discusiones, al no asistir a las reuniones para discutir las reformas a los sistemas electoral y judicial y negarse a discutir los temas de la Fuerza Armada y derechos humanos. Y añadió que incluso "se ha planteado el peligro de que si no hay acuerdos sustantivos que permitan unas elecciones masivas y confiables, hay partidos que estarían en la disposición de evaluar si vale o no la pena participar en los próximos comicios". Por su parte, el Ing. Jorge Villacorta, dirigente del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), informó que los delegados de ARENA no se presentaron a la reunión con la comisión Moakley.

El 7 de agosto recién pasado, el proceso de distensión regional auspiciado por los acuerdos de Esquipulas II cumplió su tercer aniversario. Durante este período, la región entera ha sufrido importantes transformaciones que han impedido, en un primer momento, el estallido de una conflagración entre los países de la zona y, posteriormente, posibilitado la creación de instancias políticas para fomentar la reconciliación nacional en aquellas naciones aquejadas por conflictos internos. La "paz firme y duradera" todavía no es una realidad plena en la región pero las perspectivas para su alcance son ahora más prometedoras que hace tres años. Puede hablarse, en efecto, de una nueva coyuntura regional caracterizada por el impulso de verdaderos esfuerzos de desarme, democratización y desarrollo.

En particular, en el caso nicaragüense, la implementación del proyecto pacificador ha mostrado cómo la voluntad política real de cumplir los compromisos estipulados en el plan de paz puede dar paso a una verdadera democratización y reconciliación nacional. A su vez, el ejercicio de una relativa autonomía regional por parte de los gobiernos locales ha posibilitado la contención y modificación de los agresivos esquemas operativos de la política exterior norteamericana hacia el área. De hecho, el proceso de paz se ha institucionalizando y ganado la legitimidad y el reconocimiento internacionales. El propio gobierno norteamericano, luego de ser su principal opositor, ha terminado aceptándolo y utilizándolo dentro de lo posible para alcanzar sus objetivos de política exterior en la región. Un comunicado de la Casa Blanca enviado a los presidentes del área con ocasión de la celebración del presente aniversario reconoce que "hace tres años, valientes y visionarios líderes decidieron forjar un destino de paz al construir un marco de trabajo para la democracia y como el pilar central de este acuerdo es admirada la promesa de lograr que el diálogo prevalezca por encima de la violencia, y el razonamiento sobre el rencor". No obstante, a pesar de tal reconocimiento y de los importantes progresos registrados en su implementación, los objetivos del plan de paz han sido logrados solo de forma parcial. La guerra continúa siendo una realidad cotidiana en El Salvador y, en menor grado, en Guatemala. Los procesos de diálogo-negocia-

ción entre las fuerzas insurgentes y los respectivos gobiernos de ambos países enfrentan poderosos obstáculos —provenientes sobre todo de los respectivos ejércitos— para su consolidación y progreso. Mientras, la crisis económica exige, cada vez con mayor apremio, la implementación de soluciones integrales que exigen como condición previa, a su vez, la finalización del conflicto armado y la drástica reducción de los gastos militares. Al parecer, posibilitar la desmilitarización de las sociedades centroamericanas —una vez los procesos de diálogo-negociación prosperen en El Salvador y Guatemala— será la próxima meta a alcanzar por el proceso de pacificación regional.

Un primer acuerdo en esta línea de desarrollo de Esquipulas II ha sido, precisamente, el resultado de la reciente reunión de la Comisión de seguridad para la verificación, control y limitación de armamentos constituida por los vicescancilleres y viceministros de Defensa de los cinco países. Esta reunión se celebró en San José, Costa Rica, el 31 de julio. En ella se estableció una serie de objetivos y procedimientos destinados a reducir los ejércitos y el nivel de armamento en el área, en base al consenso de que debe buscarse el balance razonable de las fuerzas militares en la región y su uso exclusivamente defensivo. Para ello, los ejércitos y gobiernos del área tendrían que definir un nuevo modelo de relaciones de seguridad entre los Estados centroamericanos, sustentado en la cooperación y la prevención de las condiciones de seguridad regionales. Pasos previos para lograr tales objetivos serían la elaboración de un inventario de efectivos y armamentos en cada país y la estipulación de los límites óptimos de crecimiento y desarrollo de los ejércitos de cada nación según sus propios condicionamientos.

El proceso político regional apunta hacia la reducción del descomunal crecimiento militar experimentado en la última década. Ello resulta imprescindible para alcanzar la paz, la estabilidad política y el desarrollo que la región exige tan imperiosamente.

SENADOR: El 02.08, el senador Christopher Dodd declaró: "El principal obstáculo es la Fuerza Armada. Y la dura verdad es esta: No habrá paz, no habrá justicia, no habrá democracia en El Salvador mientras el ejército y los cuerpos de seguridad puedan actuar con impunidad. Este es el problema político básico y fundamental. El Presidente Cristiani lo sabe. El Presidente Bush lo sabe. Todos lo sabemos. El mensaje es simple y franco: para el éxito de los esfuerzos negociadores es esencial una reforma militar efectiva. Esperamos que el gobierno salvadoreño y su componente militar se comprometan en ello. Al menos hasta donde alcanzo a comprender, este requerimiento no es negociable".

MEDIADOR: El 07.08 arribó al país el mediador de la ONU en el proceso de diálogo-negociación, Alvaro de Soto, quien se reunió al día siguiente con el Presidente Cristiani para ultimar los preparativos de la próxima reunión de diálogo. El 10.08, De Soto se reunió con el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. Antes de la reunión, declaró a la prensa que ninguna de las dos comisiones negociadoras "se hace ilusiones acerca de la facilidad de este problema (Fuerza Armada), que se decidió abordarlo de manera prioritaria y esa prioridad continúa".

Declaraciones del congresista Moakley sobre el caso de la UCA

Transcribimos las declaraciones preliminares que el congresista Joe Moakley formuló a partir de las conclusiones del reciente viaje realizado a El Salvador por personal de la Comisión Especial sobre El Salvador, de la Cámara de Representantes, y en base a otra información recabada por dicha Comisión en su monitoreo permanente de la investigación y proceso judicial de la masacre de la UCA. El representante Moakley, demócrata por Massachusetts, es presidente del Comité de Reglas de la Cámara de Representantes y fue nombrado por el presidente de esta como presidente de la Comisión Especial sobre El Salvador. Transcribimos también un anexo sobre algunos datos recientes relativos al proceso judicial del caso. Estas son las declaraciones del congresista Moakley, las cuales fueron difundidas el 15 de agosto recién pasado:

"Creo que el Alto Mando de la Fuerza Armada salvadoreña está involucrado en una conspiración para obstaculizar la justicia en el caso de los jesuitas. Oficiales salvadoreños han retenido pruebas, han destruido pruebas, han falsificado pruebas y en repetidas ocasiones han cometido perjurio en sus declaraciones ante el juez. No creo que esto pueda suceder sin el consentimiento al menos tácito del Alto Mando.

Más importante aún, creo que el Alto Mando desde un principio ha tenido el objetivo de controlar la investigación y limitar la cantidad y rango de oficiales que asumirán la responsabilidad del múltiple crimen. Como resultado de esto, algunos individuos que podrían tener conocimiento directo del asesinato han sido protegidos ante una investigación seria.

Por lo tanto, el avance del caso han sido lento, a pesar de la valentía e iniciativa del hombre a cargo de la investigación, el Juez Ricardo Zamora, y a pesar de las presiones ejercidas por el Presidente Alfredo Cristiani y el embajador de Estados Unidos en El Salvador, William Walker.

Sin embargo, me complace saber que muchos miembros de la Fuerza Armada que no participaron en el crimen se sienten

molestos ante la posibilidad de una reducción en la ayuda militar que proporciona Estados Unidos debido a las acciones del Alto Mando. Como consecuencia de esto, se están aumentando las divisiones en el seno de la Fuerza Armada, y hay presiones cada vez más fuertes para poner fin a la conspiración de silencio y mentiras que desde el primer día ha caracterizado la actitud castrense en este caso.

Las interrogantes planteadas en el caso de los jesuitas revisten una gran importancia, pero no deben hacernos olvidar la necesidad de seguir avanzando en las negociaciones por la paz, las cuales se reanudarán la próxima semana en San José, Costa Rica. El mes pasado, el gobierno presentó su propuesta en torno al punto clave de las negociaciones, o sea las reformas en la institución castrense. En San José, le incumbirá al FMLN responder constructivamente a dicha propuesta y trabajar con el mediador de la ONU, Alvaro de Soto, para disminuir las discrepancias entre las posiciones de ambos lados. Tanto el gobierno como el FMLN tienen la obligación de negociar seriamente y, a mi juicio, desistir de toda acción o amenaza de incrementar la violencia mientras continúen dichas negociaciones."

ANEXO

LA FUERZA ARMADA Y EL CASO DE LOS JESUITAS

1. Cooperación

* El Ministro de Defensa y miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada han hecho numerosas declaraciones en las cuales expresan su apoyo a una investigación a fondo del caso de los jesuitas.

* El Ministro de Defensa ha respondido, muchas veces ágilmente, a las peticiones directas formuladas por el Juez y los demás investigadores en las cuales se solicita información, documentos y otras pruebas relevantes al caso.

* Nueve miembros de la Fuerza Armada, incluyendo a un coronel, han sido acusados del crimen.

* El juez Zamora opina que el Ministro de Defensa, general Humberto Laríos, ha demostrado un alto grado de cooperación en el caso.

2. Problemas

* Ningún miembro de la Fuerza Armada se ha presentado abierta y voluntariamente para proporcionar información en el caso, a pesar del hecho que, literalmente, centenares de efectivos militares se encontraban desplegados en el área de la UCA la noche del crimen.

* Los libros de registro que demuestran, entre otras cosas, la entrada y salida de vehículos de la Escuela Militar la noche del asesinato, fueron quemados, aparentemente bajo las órdenes de un alto oficial militar.

* El oficial que presuntamente destruyó los libros de registro, el teniente coronel Camilo Hernández, no figuraba entre los individuos que fueron detenidos en un principio para ser interrogados con relación al caso, a pesar de ocupar entonces el puesto de segundo res-

ponsable de la Escuela Militar, lugar desde donde presuntamente fue lanzada la operación del asesinato.

* Muchos miembros de la Fuerza Armada, incluyendo al teniente coronel Hernández, han adoptado una actitud estilo "Watergate" en sus declaraciones ante el juez, afirmando en esencia que no se acuerdan de haber visto, oído o sabido nada de lo sucedido la noche del crimen.

* Cuando el juez solicitó la comparecencia de los cuatro cadetes que habían prestado vigilancia en la Escuela Militar la noche del crimen, se presentaron otros cuatro cadetes. Al presentarse los cadetes que estuvieron de guardia, estos afirmaron no haber visto nada.

* En enero pasado, se tomaron confesiones extrajudiciales a siete soldados de rango menor o igual que teniente. Según el Alto Mando salvadoreño, estas declaraciones se produjeron después de una exhortación, hecha por altos oficiales, a que dijeran la verdad. Por lo tanto, llama la atención el hecho que el coronel Benavides en el momento no presentó ninguna confesión o declaración detallada. Todos los acusados proclamaron su inocencia después de ser detenidos, pero la ausencia de una confesión extrajudicial por parte del coronel Benavides debilita en gran medida el caso en su contra, a diferencia del caso contra los oficiales jóvenes.

* La Comisión de Honor de la Fuerza Armada, la cual recomendó los nombres de los individuos detenidos, en un principio negó —falsamente— haber escrito siquiera el informe escueto que había preparado con relación al caso, y no ha proporcionado ninguna información adicional sobre cómo obtuvo las confesiones. Esta ausencia de un récord oficial de los hechos hace imposible determinar si se ha examinado con suficiente profundidad las discrepancias entre las declaraciones rendidas por los distintos acusados, si algunas posibles pistas han sido descartadas, y si todas las personas implicadas en el crimen han sido acusadas.

* Dos días antes del crimen, un cateo de las instalaciones universitarias fue llevado a cabo por la unidad militar que presuntamente ejecutó el asesinato. Varios meses después de haberse iniciado la investigación, se supo que un oficial de la Dirección Nacional de Inteligencia acompañó a los soldados de dicha unidad durante el cateo. En un principio, el mencionado oficial afirmó simplemente que se había encontrado casualmente con los soldados y que decidió por cuenta propia acompañarlos. Posteriormente, dijo que había recibido la orden de participar en el cateo del capitán Herrera Carranza. La semana pasada, el capitán Herrera declaró que la orden había provenido del entonces director de inteligencia militar, coronel Guzmán Aguilar, quien desde principios de año fue enviado como agregado militar a Costa Rica.

* Parece que la autorización para efectuar el cateo de la universidad el 13 de noviembre fue solicitada y obtenida del Presidente Cristiani después y no antes del hecho.

* La mañana siguiente al asesinato, el capitán Herrera Carranza reportó ante una reunión de sus compañeros oficiales de inteli-

gencia que los jesuitas habían sido asesinados. Al ser preguntado por un investigador cómo había sabido del asesinato, dijo que había oído un informe del crimen en la radio. Esto no es cierto, ya que el anuncio hecho por el capitán Herrera se dio antes de haberse difundido la noticia por las emisoras radiales.

* El coronel Carlos Avilés, quien en diciembre pasado habría dicho a un oficial estadounidense que el coronel Benavides había admitido su culpabilidad en el caso, afirmó en sus recientes declaraciones judiciales que apenas conoce al estadounidense en cuestión.

* Se sospecha que un libro de registro de la Escuela Militar que recientemente fue entregado al juez por la Fuerza Armada, es una falsificación.

* Nelson Arnoldo Lazo, empleado de la Escuela Militar a cargo de controlar la entrega de armas de dicha instalación la noche del 15 de noviembre, ha hecho caso omiso en dos ocasiones a una orden de comparecer ante el Juez Zamora para rendir su declaración en el caso.

